

LA PENÍNSULA DE YUCATÁN EN LA CORRESPONDENCIA CONSULAR DE FRANCIA EN CAMPECHE, 1832-1850

D'Hauterive, Faramond, Laisné de Villevêque

Pascale Villegas



historia
internacional



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

40
ANIVERSARIO

Instituto
Mora



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS
UMSNH

LA PENÍNSULA DE YUCATÁN EN LA
CORRESPONDENCIA CONSULAR DE FRANCIA
EN CAMPECHE, 1832-1850

D'Hauterive, Faramond, Laisné de Villevêque

Pascale Villegas

historia
internacional



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

La península de Yucatán en la correspondencia consular de Francia en Campeche, 1832-1850. D'Hauterive, Faramond, Laisné de Villevéque
Pascale Villegas

Primera edición, 2022
Colección Historia Internacional

D. R. © Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Instituto de Investigaciones Históricas
Edificio C-1, Área de Institutos, Ciudad Universitaria
Av. Francisco J. Múgica S/N, Villa Universidad
58004, Morelia, Michoacán, México,
www.iih.umich.mx

D. R. © Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Calle Valentín Gómez Farías 12, San Juan Mixcoac
03730, Ciudad de México
www.mora.edu.mx

Formación editorial: Punto Gif Design Studio
Diseño de portada: Natalia Rojas
Cuidado Editorial: Pascale Villegas y María del Rosario Rodríguez Díaz
Corrección de estilo: Rosangel Vargas
Corrección de pruebas: Anastasia Rodríguez

ISBN Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: 978-607-542-225-1
ISBN Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora: 978-607-8793-58-7

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del titular, en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor, y

en su caso, de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

Hecho en México

Made in Mexico

À Ricardo
À notre petite famille en quinzance

Índice

[Prólogo](#)

[Preámbulo](#)

[Parte I. Presencia francesa en Campeche](#)

[Los representantes diplomáticos](#)

[Jean Baptiste Renon](#)

[Achille de Codrika](#)

[Maurice Maurice Bruno Blanc Delanautte d'Hauterive](#)

[Jean Antoine Marie Faramond](#)

[Athanase Gabriel Laisné de Villevêque](#)

[Punto en común entre los cónsules](#)

[Los franceses en Campeche: una pequeña comunidad heteróclita](#)

[Caso de éxito: el médico Denis Jourdanet \(1815-1892\).](#)

[Parte II. Influencia consular en la política regional](#)

[Naufragios y juicios penales](#)

[Las contribuciones de guerra obligatorias para todos: una neutralidad en](#)

[peligro](#)

[El contrapeso francés ante la colonia inglesa de Walis](#)

[Parte III. Una mirada calidoscópica de la población](#)

[Usos y costumbres de la población en general](#)

[Los indígenas: una visión mitigada](#)

[Parte IV. La situación económica de la península](#)

[El puerto-ciudad de Campeche](#)

Corrupción y contrabando

Explotación y exportación de palo de tinte

A guisa de epílogo

Anexo 1

Anexo 2

Fuentes consultadas

Índice de imágenes

Índice de cuadros

Índice de mapas

Índice onomástico y geográfico

Agradecimientos

El trabajo en archivos y la paleografía de los documentos requieren de muchas horas de dedicación y de soledad que nos lleva a un estado casi de catarsis y de ósmosis previo al trabajo de escritura. En el transcurso de estos muchos senderos, fueron apareciendo luciérnagas que marcaron mis pasos para que confluyeran en este libro. A todas ellas, quiero agradecerles por su luz, por más breve que duró, empezaré por la más brillante, Johanna Von Grafeinsten por creer en mí y por ser un ejemplo de desbordante generosidad académica y humana. También a Laura Muñoz y a María del Rosario Rodríguez Díaz por su apoyo en el último empujón y a todo el equipo directivo y administrativo del Instituto Mora.

Además del sostén de la Universidad Autónoma de Campeche y de colegas, quiero agradecer a todo el personal de los archivos consultados, en particular al padre Armando Rosado del Archivo Histórico de la Diócesis de Campeche y a Juan Manuel Huchín de la Casa de la Cultura Jurídica.

Un agradecimiento a mis dos dictaminadores anónimos y al Dr. Alejandro Negrín por sus atinadas observaciones que ayudaron no solamente a mejorar la calidad del texto y a estimular la reflexión, sino también a corregir las inevitables erratas.

A mis padres, así como a Rosa Torras, a Julio César Rodríguez Treviño, a Cosme Domínguez Aké, y finalmente a mis estudiantes que fueron mis fervientes e incansables colaboradores en los meandros de los archivos. A José Manuel Prado, mi parisino mexicano por fotografiar por mí los últimos documentos que me faltaban y a Jorge Solís por la revisión y corrección del texto final y de las cartas traducidas.

Finalmente, a ti, Ricardo, mi tierra firme, por tu lealtad y tu determinación, por escucharme incansablemente y a nuestra familia.

Prólogo

Alejandro Negrín¹
Embajador de México en Polonia

Campeche (1832-1850) desde la mirada del otro

La Península de Yucatán en la correspondencia consular en Campeche, 1832-1850: D'Hauterive, Faramond, Laisné de Villevêque, es el último trabajo de la Dra. Pascale Villegas, quien tiene ya un lugar de relevancia en la historiografía campechana de la última década, gracias a sus múltiples contribuciones sobre los temas más diversos.

Esta obra también es, sin duda, una aportación singular y de gran importancia. Se trata de la *primera investigación* que explora como *fuentes historiográficas* los informes de los cónsules franceses en la ciudad de Campeche en la primera mitad del siglo XIX, específicamente entre 1832 y 1850, periodo en el que estuvo abierto ese Consulado. La autora revisa más de 400 cartas oficiales o informes escritos por el primer agente comercial M. Renon (1832-1833) y por tres de los cinco cónsules nombrados en el puerto campechano: Maurice d'Hauterive (1835-1837), Jean Antoine Marie Faramond (1838-1839) y Athanase Laisné de Villevêque (1840-1850). Las cartas de los cónsules franceses en Campeche fueron encontradas por Villegas en el Archivo del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia (París-La Courneuve) y en el Archivo Diplomático de Nantes.

Los cónsules tenían entre sus funciones esenciales, en efecto, la de informar regularmente de la situación política, social y económica de su circunscripción tanto a la legación o embajada francesa en la Ciudad de

México como al Ministerio de Asuntos Exteriores en París. Guiada por las propias cartas en las que dice: “encontramos una miríada de información de revelación”, la autora explora temas determinados por los propios informes de los cónsules, es decir, aquellos temas “más comunes y frecuentes” abordados por los propios diplomáticos. La autora despliega, así, un conjunto de temas que podrían parecer aislados, incluso ella misma advierte que cada capítulo podría leerse de manera independiente: los franceses establecidos en Campeche; el comercio ilegal y el contrabando, en particular de palo de tinte; el movimiento comercial desde el puerto de Campeche; la relación de los cónsules con las autoridades locales; la corrupción; y la presencia inglesa en la península de Yucatán desde Belice, entre otros.

Los temas se presentan como pinceladas que, al final, configuran un gran fresco dibujado desde una visión diferente: *desde la mirada del otro*. Por ello, seguramente la contribución más valiosa de este libro es que abre una ventana de nueva observación a una de las etapas más apasionantes de la ciudad de Campeche (que en 1847 tenía 6 000 habitantes dentro del recinto amurallado y 12 000 en sus barrios aledaños) y de la región campechana en uno de sus periodos más complejos. Un periodo en el cual se sobreponen los efectos en la península yucateca de la independencia de Texas (1836); del conflicto entre México y Francia (1838); de la guerra entre México y Estados Unidos (1847); de la guerra de México con el estado de Yucatán (1840-1843); de la separación de Yucatán respecto a México (1840-1846); y de la llamada guerra social o de castas (1847).

El valor de las fuentes

En los últimos años se ha fortalecido una corriente historiográfica especializada en estudiar las contribuciones de los cónsules a través de sus cartas e informes. Se considera que, a lo largo de la historia, los cónsules han sido agentes de transferencias culturales, circulaciones políticas y actores decisivos de espacios

transnacionales. Sus funciones les conferían un rol de actores en la construcción de un mundo conectado, en especial a través del comercio.²

Desde un punto de vista estrictamente histórico, no es muy conocida la diferencia que hay entre cónsules y embajadores, o bien entre los consulados y las embajadas. Por ello, es preciso recordar que la institución consular es anterior en el tiempo a la diplomacia permanente y que, tanto su esencia como su origen, se vinculan al comercio internacional y a la necesidad de proteger a los comerciantes en el extranjero.

Desde su origen, que se remonta a la Antigua Grecia, los cónsules tuvieron como función defender los intereses mercantiles y eran designados por sus gremios. Reclamaban privilegios e inmunidades, en tanto únicos representantes oficiales de sus naciones o reinos, y el rango de sus actividades rebasaba con mucho los límites del comercio. Un primer florecimiento de la actividad consular se registra durante los siglos XIII y XIV ligada a la actividad comercial en el Mar Mediterráneo.³ Como resultado de la afirmación del concepto de soberanía del Estado, en el siglo XVII se generalizan las embajadas permanentes en Occidente con embajadores designados por los soberanos, cuestionándose el papel del cónsul.⁴ Esta primera gran crisis de la institución consular se refleja en las palabras del tratadista clásico Abraham de Wicquefort, quien en su célebre *L'Ambassadeur et ses fonctions*, señala que los cónsules ya no eran más que mercaderes que no manejaban ningún negocio del Estado, y que los príncipes que los empleaban los protegían “como a gentes que están a su servicio y como cualquier amo protege a sus servidores y domésticos”.⁵

A lo largo del siglo XIX, en especial en el periodo que examina este libro, la institución consular adquiere un segundo auge. Este resurgimiento está ligado a la Revolución Industrial y al liberalismo económico, que impulsaron el desarrollo de los transportes, las comunicaciones internacionales y las migraciones transoceánicas. Junto con ello, la Revolución Industrial y la expansión comercial y marítima que provocó, suponían el acceso a los más

remotos rincones del mundo para buscar mercados en donde colocar las producciones de las grandes potencias y también para adquirir materias primas.

Esta nueva era exigió a los cónsules, una vez más, fortalecerse como figuras de protección de los mercaderes, de auxilio al comercio y a la navegación, así como a todo tipo de actividades administrativas y asistenciales ligadas al comercio, incluso a través de fuertes vínculos con autoridades económicas y políticas locales. En el congreso de Verona de 1822, François René de Chateaubriand afirmó que “el tiempo de los cónsules había vuelto”.⁶ En esta nueva era comienzan a convivir armónicamente embajadas y consulados. Mientras los embajadores atendían las relaciones entre los soberanos, los cónsules vigilaban, en toda la extensión de la palabra, la correcta marcha del comercio de su nación en el extranjero.

Específicamente en el periodo histórico que examina este libro, las tareas de los cónsules no estaban reguladas por una convención internacional única en el mundo. La práctica consular estaba normada por costumbres, tradiciones y cánones generalmente aceptados. Asimismo, estaba regulada por acuerdos bilaterales entre las naciones y por leyes, estatutos o normas que cada país establecía para regular el trabajo de sus propios consulados o embajadas.

Luego de la independencia de México —y al igual que ocurrió en toda América Latina—, las grandes potencias y las potencias emergentes de la época iniciaron una aproximación activa del país a través de la apertura de embajadas y de numerosos consulados, legaciones y agencias consulares. Estas representaciones diplomáticas y consulares tenían propósitos de representación y conocimiento de una nueva y prometedora nación, como era México, pero también para la expansión de sus mercados, defensa de sus connacionales ligados al comercio y, en muchos casos, en busca de la expansión territorial.

Hay diferencias en el trabajo de los cónsules extranjeros en México en la primera mitad del siglo XIX. Por ejemplo, los cónsules estadounidenses, regulados por una ley de 1792, utilizaban claramente a los consulados como una plataforma para sus negocios personales.⁷ Mientras tanto, los consulados

franceses (regulados por disposiciones de 1681, 1778, por el Código consular de 1833 y por la Declaración sobre las relaciones comerciales y marítimas entre Francia y México, del 8 de mayo de 1827) tenían un origen mucho más antiguo y un enfoque más profesional para la proyección y protección de sus intereses.

No obstante, en lo que hay plena coincidencia es en el altísimo valor de la obligación de los cónsules de informar regularmente sobre su circunscripción. En principio, los aportes más valiosos que se desprenden de los informes de los cónsules extranjeros en México en la primera mitad del siglo XIX, se refieren precisamente a información económica, estadísticas comerciales, evolución de las políticas arancelarias, actividad de los puertos, e incluso actividades ilegales ligadas al comercio, en especial el contrabando y la corrupción.

La historiografía orientada a las relaciones entre México y Francia, desde distintas perspectivas, es muy profusa.⁸ En 1964, la Secretaría de Relaciones Exteriores y más tarde El Colegio de México, publicaron algunas obras ya clásicas con los textos íntegros de los informes de las representaciones diplomática y consulares de Francia en México de mediados del siglo XIX. Estas obras son conocidas simplemente como *Versión francesa de México* y recogen informes de naturaleza política y económica. Los llamados *Informes Económicos de consulados franceses en México* (Mazatlán, Ciudad de México y Veracruz, entre otros) abarcan el periodo desde 1851 hasta 1867.²

La obra de Pascale Villegas enriquece ese corpus historiográfico y constituye, además, una contribución *distinta* porque busca explorar e interpretar, en toda su extensión, la riqueza, alcances y posibilidades temáticas de la información de los informes presentados por los cónsules franceses en Campeche entre 1832 y 1850, reconociendo al mismo tiempo los límites de tales informes.

Una de las virtudes de esta obra, no necesariamente obvia, es la búsqueda de una interpretación sistémica que, tomando como base los informes de los cónsules, utiliza también *otras fuentes directas de primer orden*. Por ejemplo, el

Archivo Histórico de la Diócesis de la Catedral de Campeche sirve a la autora para avanzar el perfil demográfico de la población francesa en la primera mitad del siglo XIX; mientras que con la documentación obtenida en el Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica de Campeche, profundiza a través de los juicios penales en los temas de contrabando, en las actividades de los cónsules, así como en el caso de los seis naufragios de barcos de pabellón francés en costas yucatecas ocurridos entre 1836 y 1842, tres de ellos en aguas de Campeche y el Carmen. Más adelante volveremos sobre aportaciones puntuales de esta obra, por ejemplo, las contribuciones en materia de información estadística del cónsul Laisné de Villevêque, las de otros destacados franceses a la sociedad campechana de la época, así como a temas asociadas a la ubicación geopolítica de Campeche.

La cuestión de los informes de los cónsules igualmente amerita un comentario relativo a su *ponderación*. Esos informes son, en efecto, elementos historiográficos y con alto valor en materia de información económica y comercial —entre muchos otros temas—, pero son también resultado de apreciaciones subjetivas, personales y con las cargas culturales de la época. La propia autora advierte, por ejemplo, “Nos imaginamos que (las) salidas cotidianas (de los cónsules) eran del consulado al puerto y del puerto a las tertulias junto con otros cónsules, negociantes y autoridades locales, de allí el poco interés prestado a las costumbres culturales de la población local”.¹⁰

La independencia de México coincide con un auge del imperialismo europeo y la emergencia expansionista de Estados Unidos. Varios estudiosos han destacado distintos rasgos del trabajo y de los informes o cartas de los representantes diplomáticos y consulares en México de esas potencias, desde la primera mitad del siglo XIX.

Así, en sus relaciones con otros países, esas potencias buscaban imponer a través de sus representantes diplomáticos y consulares, un llamado *patrón mínimo de derechos* que los países debían otorgar a los representantes de esas potencias y que era establecido por ellas mismas. Por ello, es usual que en los

informes de esos representantes diplomáticos y consulares, en especial en la primera mitad del siglo XIX, se observe el desprecio por los *sistemas de derecho no europeos*. Los informes muestran, con frecuencia, menosprecio por las decisiones de las autoridades mexicanas, la búsqueda de imposición de valores y costumbres, descalificaciones de tribunales y autoridades, epítetos sobre personalidades de la época y, en muchos casos, la exageración de la influencia de los propios representantes diplomáticos y consulares sobre las autoridades nacionales o locales.¹¹

Geopolítica de Campeche

Una de las propuestas que encuentro más interesante en esta obra es que la mirada de los cónsules franceses en la ciudad de Campeche entre 1832 y 1850, implica directamente *un enfoque geopolítico* poco común en nuestra historiografía regional. Refiriéndose a la enorme importancia de los factores territoriales en el trabajo historiográfico, decía Braudel que “interpolarse y analizar imágenes, paisajes y realidades da como resultado un marco en el que, a través del tiempo y el espacio, se desarrolla una historia; la geografía deja de ser un fin para convertirse en un medio, que nos ayuda a recrear las realidades estructurales y a verlo todo en una perspectiva según el punto de fuga”.¹² En efecto, un hilo conductor de este libro es la influencia del espacio, del territorio físico, de los recursos naturales y de las vías de comunicación en las actividades económicas, en las relaciones sociales y en diversos aspectos de la vida campechana y peninsular.

Villegas recuerda que en 1836 había dos representaciones consulares en la ciudad de Campeche: la estadounidense abierta en 1822 y la francesa abierta una década más tarde. El consulado francés atendía desde Campeche toda la península de Yucatán incluyendo sus cuatro puertos: Bacalar, Sisal, Campeche y el Carmen. En ese contexto, la obra profundiza, en particular, en la presencia británica en la península yucateca desde la colonia de Walis o Belice, ubicada entre el sureste de Yucatán y el golfo de Honduras, ocupada ilegalmente por

británicos desde la era colonial y, más tarde, cedida por España a Gran Bretaña mediante el Tratado de Paz de Versalles del 3 de septiembre de 1783. La autora anota que “los tres cónsules franceses [en Campeche] tenían siempre su mirada en esta colonia de ingleses, eternos enemigos de Francia”.¹³

La presencia francesa, estadounidense y británica en la primera mitad del siglo XIX es una constante en la vida peninsular y, en modo alguno, es fortuita. Fue, más bien, una consecuencia directa de la ubicación geográfica de la península yucateca, así como de sus riquezas naturales. Por un lado, la península se caracterizaba por su lejanía y comunicaciones terrestres precarias respecto del macizo central mexicano y, por lo tanto, por una marcada distancia física respecto al centro y al norte del país. Por otro lado, *era una región con dos fronteras*: la del golfo de México y la de la costa oriental de Yucatán. La primera tenía una *naturaleza estratégica*, tanto desde el punto de vista de seguridad como desde el punto de vista económico.

A lo largo del siglo XIX el golfo de México, que tenía su núcleo en Veracruz, era el espacio primordial para la defensa y seguridad de México. Entre los siglos XVI y XIX, se desarrolló un complejo entramado multipolar en el cual el golfo fue el escenario en el que las potencias europeas (España, Francia e Inglaterra) se disputaban el control de América del Norte y el Caribe.¹⁴ Ello fue así hasta que predominó la hegemonía de Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XIX.¹⁵

Desde el siglo XVI hubo una dinámica articulación entre el golfo de México y el eje geo-económico golfo-Caribe.¹⁶ Alexander von Humboldt definió al conjunto Mar Caribe y golfo de México como un *Mediterráneo americano* que comunicaba a las dos Américas: la Norteamérica anglosajona con la América ibérica.¹⁷ El golfo de México era también una frontera abierta hacia el gran Caribe británico, español y francés, es decir, hacia Florida, Cuba, Puerto Rico, Belice y las Antillas.¹⁸

En el caso específico de la región campechana, el siglo XIX tuvo como rasgo central la integración económica de Campeche y el Carmen —como

puertos de comercio y exportación de palo de tinte, maderas preciosas y henequén—, tanto al mercado interno mexicano como a los centros rectores de la pujante economía capitalista mundial. El ciclo económico del palo de tinte tuvo una duración de 108 años (1787-1895).¹⁹

La segunda *región de frontera* era, desde la época colonial, la llamada costa oriental de la península yucateca, territorio escasamente poblado. Fue la puerta de entrada de los conquistadores españoles a la Nueva España y a la Audiencia de Guatemala. Se caracterizó por la existencia de grupos mayas muy férreos y combativos, así como por las incursiones y establecimiento de piratas ingleses desde el siglo xvii. Por ello, lo que primero fueron asentamientos de piratas ingleses se convirtieron, al paso del tiempo, en empresas madereras bien establecidas que culminaron, precisamente, con la creación de la colonia británica de Walis o Belice.²⁰

Recuerda Villegas que, hacia 1839, Stephens calculaba una población de 6 000 habitantes en el puerto de Belice, de los cuales, tres cuartas partes eran *negros*. Por su parte, el cónsul Faramond informaba que en “los años 1838 y 1839, Belice seguía siendo tierra de exilio para los miles de mayas que huían del sistema de leva”,²¹ y prefiguraba el rol de esa colonia británica en la guerra social o de castas. Mientras tanto, el cónsul Laisné de Villevêque estimaba que, “tras la emisión de la nueva Constitución de Yucatán del 31 de marzo de 1841, la cual autorizaba a los extranjeros a adquirir tierras, bienes raíces y trabajar en la península, podrían llegar (a Belice) más de 10 000 ingleses”.²² Así, no cabe duda de que, desde la perspectiva geopolítica, parece claro que la península yucateca era de enorme interés para las potencias de la época.

Estados Unidos, por ejemplo, consideraba vital su presencia consular en Veracruz y en todo el golfo de México, no sólo desde el punto de vista estratégico, sino también para “el establecimiento de vínculos comerciales y la protección de los intereses de la comunidad norteamericana”.²³ En 1831, México y Estados Unidos firmaron un acuerdo comercial que establecía la cláusula de la nación más favorecida.²⁴ En el caso de Francia, Villegas explica

que “Establecer una legación en cada punto estratégico del circuncaribe entraba en la prioridad del gobierno francés para ejercer su soberanía comercial y geopolítica tras la pérdida de su imperio azucarero en las islas antillanas y tras la independencia de México, que marcaba el final de la exclusión colonial española”.

Por su parte, Gran Bretaña adquirió desde 1815 un lugar de primer orden en todas las regiones que comenzaban a liberarse de la dominación española, con base en su absoluto dominio de los mares. Así, el imperio británico duplicó sus intercambios comerciales con México en muy poco tiempo. En 1824 reconoció a México y, en 1826, ambos países suscribieron un Tratado de amistad, comercio y navegación que establecía la cláusula de la nación más favorecida.²⁵

Los cónsules franceses en Campeche seguían con especial interés la presencia británica en Belice:

De todas las legaciones extranjeras presentes en Yucatán, la mirada de Francia estaba enfocada principalmente en los rumores, acciones —e inacciones— de los ingleses, su gran rival en el viejo continente. Mientras tanto, en México, Inglaterra se enfocaba en contrarrestar el tentacular avance de Estados Unidos (en el norte, en Tehuantepec, en Cozumel), sin arriesgarse a tener confrontaciones serias con ellos; y Francia, de la misma manera, evaluaba de cerca la amenaza inglesa en la región. Cuando corrió el rumor de una inminente guerra entre México y Estados Unidos en 1846, en las cartas (de los cónsules) sólo se informaba que los estadounidenses incitaban a los yucatecos a ponerse en contra de México y evitar así el bloqueo de los puertos de la península, pero Yucatán, por su condición de neutralidad que había adquirido desde 1843, tenía garantizado su seguridad en este conflicto hasta que el gobernador, M. Barbachano decidiera lo contrario en diciembre de 1846 al pactar con Santa Anna.²⁶

El libro también recoge información dispersa sobre otros temas de interés, igualmente ligados a la geopolítica peninsular. Por ejemplo, un supuesto ofrecimiento reiterado del gobernador Santiago Méndez al cónsul de Villevêque, entre diciembre de 1847 y enero de 1848, en el sentido de intercambiar la soberanía del estado de Yucatán con Francia a cambio de recibir soldados para el combate a los indígenas rebeldes, ofrecimiento ubicado en el contexto de la guerra entre México y Estados Unidos, ya que los

yucatecos, decía el cónsul en una de sus cartas, “temen pertenecer a Estados Unidos, a quienes como mexicanos odian”. En esa misma época, es decir, en el primer trimestre de 1848, el gobernador Méndez ofreció la soberanía yucateca a España, Gran Bretaña y a los Estados Unidos a cambio de recibir ayuda para combatir a los indígenas, en una coyuntura de rebelión de los leales a Miguel Barbachano.²⁷ No obstante, ese supuesto ofrecimiento de Méndez al cónsul Villevêque, no está confirmado por ninguna otra fuente.

Otro tema destacado por la autora —y al cual dedica un capítulo— es la reacción de los cónsules frente a disposiciones legales de los gobiernos nacional y estatal, que establecían la obligación de aportar ayuda financiera para el sostenimiento del Ejército y para acciones militares. Esto fue muy frecuente y ocurrió, por ejemplo, en el contexto del conflicto entre México y Texas en 1836, en el conflicto entre federalistas mexicanos y centralistas yucatecos en 1842 y al inicio de la Guerra de Castas en 1847.

Un tema prácticamente ausente en la correspondencia de los cónsules es el proceso que condujo al conflicto entre México y Francia, incluyendo el bloqueo de fuerzas militares francesas a los puertos mexicanos, así como el ataque y ocupación de Veracruz en noviembre de 1838. Ese conflicto concluiría el 9 de marzo de 1839 con el Tratado de Paz.²⁸ Llama la atención que prácticamente toda la correspondencia de los diplomáticos y cónsules franceses en México entre 1828 y 1837, se caracteriza por informar sobre agravios contra ciudadanos franceses y los constantes llamados a la intervención militar en México.²⁹ La autora explica que la ausencia de este tema en la correspondencia —en especial en la de los cónsules Maurice d’Hauterive (1835-1837) y Jean Antoine Marie Faramond (1838-1839)— no fue por ignorancia de lo que ocurría, sino porque “en Yucatán la vida transcurría en divergencia a los eventos nacionales” y, por otro lado, “quizás porque no hubo recurrentes y deliberadas ofensas en contra de franceses en la península”.³⁰

Franceses en Campeche

Otro aporte significativo de esta obra se refiere a los franceses que vivían en Campeche en esa época, “algunos presentes desde principios del XIX —dice Villegas—, otros recién llegados, pero todos casados con campechanas”.

Si bien se registra la presencia de franceses en la Nueva España desde el siglo XVIII, en la primera mitad del siglo XIX se llevó a cabo una corriente constante de inmigración francesa a México, se trataba, en general, de personas con un perfil profesional especializado.³¹ Se ha calculado que, desde 1800, llegó a México un promedio de 120 franceses por año, por lo que, a mediados del siglo XIX, había en el país alrededor de 6 000 inmigrantes de esa nacionalidad. Por mencionar un ejemplo, en la década de 1830 hubo dos proyectos de colonización francesa en Veracruz.³²

El interés de Francia por México luego de la independencia fue enorme. Entre 1820 y 1830, llegaron a México más de 300 viajeros franceses: desde acaudalados excéntricos, arqueólogos y técnicos, hasta sabios pagados por el gobierno francés para estudiar el potencial del país.³³ Además, entre 1826 y 1861 fueron constantes los informes, consejos, proyectos e invitaciones donde se proponía a París, la idea de una “intervención francesa” en México para *cerrar el paso* al expansionismo estadounidense.³⁴

Entre 1822 y 1827, Francia envió, entre muchas otras, al menos cuatro misiones de la Marina Real para recabar información sobre México. Por ejemplo, hay registro de que el navío *Rusé* desembarcó en Campeche del 6 al 8 de julio de 1824 y fue “el primer buque del rey visto en Campeche”. El teniente de navío Luneau, remitió un informe detallado de esa visita al Ministerio de Marina:

Campeche es una hermosa ciudad de 15 000 habitantes fortificada y rodeada de murallas. Todos los españoles se han ido ya. La gente no tiene dinero y por todas partes reina una extrema miseria. Tanto las autoridades como los habitantes brindan la más cordial acogida. Todos expresan su deseo de ver el establecimiento de relaciones de amistad y de comercio entre Francia y México. Los productos franceses son muy apreciados, pero no se consiguen. Existe únicamente un comerciante francés en Campeche, el señor Aubry, pero no tiene relaciones con las grandes casas comerciales francesas, las que tampoco tienen representantes en esta ciudad.³⁵

La autora dice que no se cuenta “con un registro oficial de la época de cuántos franceses residían en Campeche” en el periodo 1832-1850. El cónsul Faramond, por ejemplo, reportaba que en 1838 había “entre cuatro a cinco franceses en Campeche y probablemente en todo Yucatán”. Para nuestra fortuna, Villegas tuvo la curiosidad de indagar en los archivos de la diócesis de Campeche y ubicó al menos a 16 franceses en la primera mitad del siglo XIX: “Todos eran hombres cuyas razones por las que llegaron y se quedaron en un puerto sin mucho porvenir permanecen desconocidas para nosotros; casados con campechanas [...] algunos varias veces, viudos [...] repartidos en diferentes barrios de Campeche.”³⁶

Algunos de estos franceses destacan en el Campeche de la época. Un ejemplo es Carlos Aubry —originario de la Luisiana francesa—, exitoso comerciante y político, cercano al círculo restringido de la alta sociedad. Aubry se casó en 1807 con María Gabriela Escoffiet, hija del naviero y comerciante francés, Carlos Escoffiet, también de Nueva Orleans y establecido en Campeche. Ocupó cargos en el Ayuntamiento de Campeche entre 1822 y 1836. Dice la autora que “En Francia, (Aubry) aparecía en el *Almanach du commerce de Paris* como el principal negociante establecido en Campeche junto con su cuñado McGregor y el francés M. Fremont”.³⁷

Otro ejemplo es el médico Denis Jourdanet, quien llegó a Campeche en mayo de 1842. En los cinco años que vivió en Campeche —en donde se casó con María Rita Estrada Ojeda en 1843—, fue una personalidad destacada y realizó contribuciones importantes. Por un lado, fue un notable —y hasta ahora desconocido— protagonista de la *primavera liberal* que se vivió en la península con la Constitución de 1841, luego de la cual Antonio López de Santa Anna declaró la guerra al estado de Yucatán. En esa guerra, la ciudad de Campeche resistió heroicamente el sitio de las tropas mexicanas, desde octubre de 1842 y hasta mayo de 1843:

En pleno estallido del conflicto entre las tropas mexicanas y las yucatecas, las autoridades locales solicitaron la cooperación de Jourdanet para encargarse de los heridos. Poco a poco, los consejos que proponía para la mejora de las condiciones hospitalarias (compra de 200 camas, de abundante

sábana y uso de nuevos remedios) le abrieron las puertas para que obtuviera su contratación definitiva en el hospital. Los remedios terapéuticos innovadores que usó para combatir sobre todo el tétanos durante las operaciones de amputación, hicieron que las tres cuartas partes de los heridos sobrevivieran, escribía Laisné de Villevêque en sus cartas.³⁸

Además, Jourdanet investigó las enfermedades tropicales prevalentes en Campeche y descubrió que el mal que solía aquejar a los extranjeros era la fiebre gástrica y no la fiebre amarilla. Desde ese punto de vista, nos legó un testimonio absolutamente único sobre esa guerra, recogido por el cónsul de Villevêque:

Como testigo visual del conflicto bélico entre México y Yucatán, [el médico] aseveraba que cuando las tropas de Santa Anna, compuestas de hombres originarios del centro del país, desembarcaron en Champotón a finales de noviembre de 1842 y emprendieron su marcha rumbo a Campeche donde llegaron el 25 de diciembre, casi todos los soldados habían sido la presa de la fiebre amarilla, que cesó súbitamente en abril cuando esta enfermedad solía aparecer. Las conclusiones de Jourdanet eran que los soldados poco acostumbrados a caminar todo el día a orilla de la playa con el calor y la reverberación del sol sobre las olas del mar y la arena blanca y en la noche con la humedad de la marea, enfermaron del vómito fuera de las temporadas epidémicas.³⁹

Un tercer ejemplo de enorme relevancia es precisamente el cónsul Laisné de Villevêque, quien desempeñó sus funciones en la ciudad de Campeche entre 1841 y 1850.⁴⁰ De Villevêque es un personaje de gran interés por distintas razones. Primero, como cónsul fue un prolífico informante, pues nos dice la autora que “escribía regularmente de dos a tres cartas al mes”. Segundo, tuvo un nivel de integración muy significativo a la sociedad campechana y una cercana relación a la nueva generación de corte liberal y civilista —claramente diferenciada de las corrientes militaristas que dominaban en esa época la vida política peninsular— que impulsó el surgimiento de Campeche como Estado soberano.⁴¹ Tomás Aznar Barbachano lo definía como cónsul *ilustrado* y evocaba las fiestas que organizaba en su casa.⁴² Algunas de las investigaciones del cónsul fueron publicadas en *Las Mejoras Materiales*,⁴³ que sigue siendo referencia central para entender la economía campechana de la época, las promesas de su territorio y sus *elementos interiores de vida*, como los llamaba el

mismo Barbachano.⁴⁴ También habría tenido relación cercana con el gobernador Santiago Méndez con quien, incluso, habría mantenido correspondencia.

El cónsul realizó contribuciones importantes a través de estudios e investigaciones económicas que permitieron profundizar en *la identidad económica de la región campechana* y en su enorme potencial. Tenía “debilidad por establecer estadísticas comerciales”, anota Villegas, y con enorme tino subrayaba la ausencia de estadísticas aduaneras y comerciales, elemento central para impulsar el comercio con su país. Asimismo, poseía una gran curiosidad que lo llevó a profundizar en los temas más diversos.

Villevêque tenía, en principio, expectativas sobre el enorme potencial económico de la ciudad y puerto de Campeche. Era lógico. Campeche comerciaba con otros puertos del golfo como Veracruz, Alvarado, el Carmen, Sisal y los puertos de Tabasco. Igualmente, era parte de circuitos comerciales en el circuncaribe (incluyendo La Habana, Trinidad y Santiago, en Cuba, así como Jamaica, Cartagena y Barbados, entre otros). Al mismo tiempo, su ubicación estratégica conectaba el puerto de Campeche con Liverpool, el Havre, Hamburgo y Nueva York.⁴⁵

El potencial económico de Campeche para Francia, se ubicaba en un contexto más amplio. Ya se ha comentado sobre el gran interés de Francia por México en esa época, precisamente por razones económicas y comerciales. Hacia 1840, Francia era el tercer socio comercial de México, después de Estados Unidos e Inglaterra. Mientras tanto, México era el cuarto cliente de Francia en el mundo.⁴⁶ Por mencionar dos datos: en 1831 México consumía más productos franceses que todos los países de América Latina reunidos, y más que todas las colonias francesas, por otro lado, en 1834 había en México 459 establecimientos comerciales franceses que fundamentalmente vendían productos de su país.⁴⁷

Sin embargo, tocaría al propio Villevêque recomendar el cierre del consulado francés en la ciudad de Campeche —lo que ocurrió en 1848— y

concentrar las prioridades de Francia en el puerto del Carmen que, en efecto, florecería en la segunda mitad del siglo XIX, como punto de exportación de palo de tinte a Francia y a otras naciones y de importación de productos franceses, entre otros.

La autora destaca que Villevêque realizó por lo menos siete investigaciones económicas de enorme importancia: *Estudio hidrográfico en la región de los ríos entre Tabasco y el Carmen (Grijalva, Ídolos, Tres Brazos, Usumacinta, Amatlán, Palizada)* (1841); *Estudio sobre la producción del azúcar y la tafia peninsular* (1844); *Estudio sobre la sal de Celestún* (1844); *Informe sobre la conservación, producción, consumo (tanto humano como animal) y exportación del maíz* (1844); *Cuadro estadístico de la población peninsular* (1846); *Informe sobre el cultivo, producto, consumo y exportación del tabaco* (1846); *Presentación estadística de los puertos de Campeche, el Carmen y Sisal con sus principales productos de exportación y sus principales comerciantes* (1847).⁴⁸

Adicionalmente, realizó otro estudio sobre las fortificaciones y cañones de Campeche, y también habría “sido quien introdujo múltiples plantas ornamentales y útiles que embellecieron muchos jardines en Campeche”.⁴⁹ Como se ha dicho, a Villevêque le tocó recomendar el cierre de la representación francesa en la ciudad de Campeche ya que, según sus propios informes, en la década 1840-1850, en que estuvo al frente del consulado, prácticamente no se registró movimiento portuario, indicando que “en cinco años, no he visto llegar un sólo barco de nuestro comercio expedido desde Francia [...]. En 1848, sólo llegaron dos” y “pasan a veces uno o dos años sin que llegue un barco francés o inglés al puerto de Campeche”. Mientras tanto, el cónsul informaba con amplitud del creciente movimiento del puerto del Carmen con estadísticas, en especial entre 1837-1840, periodo en el que entraron a ese puerto 341 embarcaciones; las más numerosas eran las de Inglaterra (127), Estados Unidos (69) y Francia. Por otra parte, Villevêque hacía referencia en sus cartas a los comerciantes campechanos y carmelitas ligados a la política: Preciat y Gual, Joaquín Gutiérrez Estrada, el alcalde y jefe

político Felipe Ibarra (1845), el regidor José Trinidad Gutiérrez (1840), los hermanos MacGregor, el español y cónsul de España José Ferrer, Victoriano Nieves, Enrique Pauling, Joaquín Quintana, los hermanos Anizan, Casimiro Paoli, Juan Repetto.

Un comentario final

La historia campechana del siglo XIX, incluyendo el nacimiento del Estado, reviste gran complejidad. Tiene, sí, una dimensión heroica y es importante recordar a los personajes que la forjaron. Asimismo, tiene pasajes oscuros. La autora muestra, por ejemplo, que uno de los temas consistentes en los informes de los cónsules, y también visible en los juicios penales de la época, era la corrupción de autoridades gubernamentales ligada al contrabando: “todos se beneficiaban del contrabando, desde el gobernador hasta los comerciantes, pasando por el juez de distrito, el capitán del puerto, los guardias y los aduaneros. Esta práctica bien arraigada desde la época colonial se ejercía a diario en los puertos de la península y a lo largo del litoral, demasiado vasto y poco controlado por unos cuantos puestos de vigía.”⁵⁰ Autoridades que, según los cónsules, “inventaban o aumentaban a su conveniencia algunas tarifas arancelarias”; contrabando terrestre, realizado por ingleses desde Belice; cabotaje descargado fuera del alcance de las vigías y por vía terrestre; funcionarios que se beneficiaban de “los puntos estratégicos de desembarque de mercancía ilegal a lo largo de la costa”; “introducción de cargamento fraudulento en barcos específicos” cuyas ganancias “se repartían bajo reglas fijas establecidas entre las familias de los antiguos españoles (que) no se sometían ni siquiera a los formalidades ilusorias de la Aduana”.⁵¹ El examen de esta cuestión en la obra de Villegas, parece ser una pieza de enorme importancia, para gran pesar nuestro, en la historia de la corrupción en Campeche en el siglo XIX. Mientras los fundadores del estado soñarían, más tarde, con la *diversificación* agrícola e industrial, la naturaleza extractiva de la economía campechana, fortalecida a lo largo del siglo XIX, no sólo propiciaría la

continuidad del contrabando, sino la perpetuación de la corrupción de muchas autoridades, la llamada *empleomanía* y el saqueo de los recursos naturales de Campeche.

Los informes de los cónsules ofrecen además, nos dice la autora, información extraordinariamente interesante sobre distintos aspectos de la vida cotidiana de la época. Por ejemplo, sobre las lenguas: “Más de medio millón de la población en Yucatán era indígena, entre la cual sólo el 5% entendía el español.”⁵² También hacen referencia a los caminos y el transporte: “Cuando el gobernador de Yucatán, el general Toro, inauguró el camino entre Mérida y Valladolid en 1836, en toda la península sólo existía la vía Campeche-Mérida aunque ‘en muy mal estado’; el recorrido duraba tres largos días y se hacía acostado en una hamaca atada a cuatro ramas y transportada a manera de palanquín llamado vulgarmente ‘joché’ en los hombros de ocho indígenas.”⁵³ E incluso sobre la alimentación:

Laisné de Villevêque, en su informe sobre el consumo de maíz, anotaba que los indígenas, negros, mulatos, blancos (“o los que pretenden serlos”) y animales de carga y de corral consumían casi 150 000 toneladas al año, más lo que se importaba de Estados Unidos, a veces 75% más barato que en Yucatán. Además, de Nueva York y de Nueva Orleans llegaba la harina de trigo, base para el pan dulce que en la ciudad solían comer con una taza de chocolate [...] El maíz era la base de la comida indígena, pero siempre acompañado de frijol, camote, ñame, yuca y muchas otras raíces y frutas que crecían naturalmente en los bosques.⁵⁴

Estoy convencido de que los lectores de *La Península de Yucatán en la correspondencia consular en Campeche, 1832-1850: D’Hauterive, Faramond, Laisné de Villevêque*, de Pascale Villegas, coincidirán en el gran valor de esta investigación, en la riqueza de las fuentes que representan los informes de los cónsules y en que, sin duda, esta obra abre nuevos caminos para la construcción de la historia campechana del siglo XIX.

Varsovia (Polonia), mayo de 2021

¹ Historiador y diplomático con rango de embajador de México. En 2019 se publicó una nueva edición de su obra *Campeche: una historia compartida* (edición revisada y actualizada), Poder Ejecutivo del Estado de Campeche/Secretaría de Cultura/Instituto Mora. Según Claudio Vadillo, es “un clásico de la literatura

histórica y de la historiografía campechana ya que cerró ciclos de una metodología antigua de historiar, para plantear preguntas así como señalar vacíos que las nuevas generaciones de historiadores han retomado”. Alejandro Negrín también es autor de: *Campeche: textos de su historia*, Gobierno del Estado de Campeche/Instituto Mora, México, 1991 y *Campeche: una bibliografía comentada*, Instituto Mora, México, 1990.

² Lesmes G., Mildred, “Jesné Fabrice, *Les consuls, agents de la présence française dans le monde (xiii^e-xix^e siècles)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2017”, *Atenea*, núm. 518, 2018, pp. 187-191, <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-04622018000200187&lng=es&nrm=iso>. [Consulta: 19 de octubre de 2021.]

Collado Herrera, María del Carmen, “Alejandro Negrín Muñoz, *Campeche, una historia compartida*, Instituto Mora/Gobierno del Estado de Campeche, México, 1991”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 22, 1992, pp. 245-248, <<http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/379>>. [Consulta: 19 de octubre de 2021.]

³ Yturriaga Barberán, José A., “El cónsul, un funcionario insuficientemente valorado”, *Revista de la Facultad*, vol. VIII, núm. 1, Nueva Serie, 2017, p. 48.

⁴ Gómez Arnau, Remedios, *México y la protección de sus nacionales en Estados Unidos*, México, UNAM-Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, 1990, p. 33.

⁵ Yturriaga Barberán, “El cónsul, un funcionario”, 2017, p. 48.

⁶ *Ibid.*, p. 49.

⁷ Ana Lilia Nieto Camacho explica que “el consulado otorgaba a un comerciante una plataforma más amplia para hacer negocios” y presenta varios ejemplos en el caso de los cónsules estadounidenses en Veracruz. Véase: Nieto Camacho, Ana Lilia, “La práctica consular en el siglo XIX a través del consulado de Estados Unidos en Veracruz, 1822-1845”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 31, enero-junio, 2006, p. 16.

⁸ La autora cita en su bibliografía los trabajos de Javier Pérez Siller, uno de los grandes expertos en la historiografía mexicana sobre temas derivados de las relaciones franco-mexicanas.

⁹ *Versión francesa de México: Informes económicos 1851-1867*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Serie Documental, 1974, tt. I y II.

¹⁰ Villegas, *La Península de Yucatán*. [S1]

¹¹ Hay múltiples ejemplos en este sentido. Ana Lilia Nieto Camacho en su trabajo sobre el consulado estadounidense en Veracruz entre 1822 y 1845, se refiere a una “constante en el trabajo de los cónsules: su tendencia a amenazar y a desestimar las decisiones de las autoridades mexicanas”, usando frecuentemente el argumento del uso de la fuerza. Nieto Camacho, “La práctica consular”, 2006, p. 22. Por su parte, Gómez Arnau explica que en “cambio, en el siglo XIX no sólo se reconoció como fenómeno histórico el origen europeo del derecho público, sino que las normas establecidas a este respecto por las civilizaciones avanzadas de Europa tenían que ser impuestas a los demás. De esta manera, las grandes potencias no vacilaron en buscar imponer su sistema de valores y cultura a los otros países y, a partir de ello, decidieron menospreciar lo que no se ajustara a su patrón de comportamiento. De ahí también que consideraran que, al encontrarse en el extranjero, sus nacionales debían gozar del mismo tipo de derechos existentes en

sus países, y cuando esto no ocurría, calificaran al Estado en cuestión de incumplimiento con el ‘patrón mínimo de derechos’ que debía otorgarse a los extranjeros y, por consiguiente, procedían a la reclamación. Esto llevó a que de antemano se estimara que, por el hecho de no compartir sus mismos valores, otras naciones no cumplían con el mencionado ‘patrón mínimo’ y por tal motivo consideraban inútil acogerse a las leyes del lugar para defender sus derechos, así que procedían directamente a presentar reclamaciones diplomáticas para satisfacer sus demandas”, Gómez Arnau, *México y la protección*, 1990, pp. 36-37. Luis G. Zorrilla, uno de los principales estudiosos de las relaciones franco-mexicanas, refiriéndose a la actuación de la representación diplomática francesa en los años previos al conflicto de 1838, anota que “la Legación Francesa presentaba reclamaciones apenas comenzado un asunto en un juzgado o tribunal en el que estuviera involucrado uno de sus nacionales, tachando a los jueces de incompetentes o tendenciosos, con más razón si una sentencia no era favorable a los mismos. A toda petición le daba cabida y sin detenerse a examinar su contenido ni pedir a sus ciudadanos pruebas de su dicho, la trasladaba de inmediato a la Secretaría de Relaciones Exteriores clamando por indemnizaciones. Al practicar investigaciones el Gobierno mexicano y dar a conocer los resultados a la Legación, esta los pasaba por alto y continuaban con sus peticiones originales, en las que campean los insultos a tribunales y autoridades mexicanas y se nota una pretendida superioridad y autoritarismo.” Citado por Gómez Arnau, *México y la protección*, 1990, p. 98. Meyer y Penot subrayan igualmente que el origen del conflicto de 1838, fue el interés de Francia por un acuerdo comercial con México —como el que ya tenían Estados Unidos y el Reino Unido— y que las reclamaciones sobre el trato a sus ciudadanos sólo fue el argumento que se utilizó para tal propósito. Véanse: Meyer, Jean, *Dos siglos, dos naciones: México y Francia, 1810-2010*, CIDE, abril de 2011, Documentos de Trabajo del CIDE, núm. 72, y Penot, Jacques, *Primeros contactos diplomáticos entre México y Francia 1808-1838*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1975.

¹² Martínez Álvarez, César y Humberto Garza Elizondo, “La geopolítica de México y sus efectos en la seguridad nacional, 1820-2012”, *Foro Internacional*, vol. LIII, núm. 1, 2013, p. 64.

¹³ Villegas, *La Península de Yucatán*. [S2].

¹⁴ Señalan Martínez Álvarez y Garza Elizondo que en ese contexto se inscribieron las guerras de Sucesión Española (1701-1713) y de los Siete Años (1756-1763). A mediados del siglo XVIII “comenzó un proceso que finalizaría hasta las primeras décadas del XX: la consolidación de la hegemonía estadounidense en el llamado Mediterráneo Americano. Francia se retiró con la derrota en 1763, mientras que España salió de escena como resultado de la independencia de México en 1821 (aunque su decadencia era evidente desde la firma del Tratado Adams-Onís)”, Martínez Álvarez y Garza Elizondo, “La geopolítica de México”, 2013, p. 68.

¹⁵ *Ídem*.

¹⁶ Zuleta María, Cecilia, “Justo Miguel Flores Escalante, *Soberanía y excepcionalidad, la integración de Yucatán al estado mexicano, 1821-1848*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2017”, *Revista de Historia de América*, núm. 155, julio-diciembre, 2018, p. 235.

¹⁷ Martínez Álvarez y Garza Elizondo, “La geopolítica de México”, 2013, p. 67.

¹⁸ Zuleta, “Justo Miguel Flores Escalante”, 2018, p. 235.

¹⁹ Vadillo López recuerda que en 1797 se dio el primer gran *boom* de exportaciones del palo —con más de 338 000 quintales embarcados por el puerto del Carmen—, mientras que en 1895 se llegó al máximo histórico nacional de poco más de 1 088 964 quintales exportados. Vadillo López, Claudio, “Una historia regional en tres tiempos: Campeche siglos XVIII-XX”, *Revista Península*, vol. III, núm. 2, 2008, UNAM, Mérida, Yucatán, p. 48.

²⁰ Rangel González, Edgar, “Plantaciones agrícolas-forestales en la costa oriental de Yucatán: explotación forestal, colonización y arrendamiento, 1890-1910”, trabajo presentado en las Segundas Jornadas de Historia Económica de la Asociación Mexicana de Historia Económica (AMEC), Ciudad de México, 14 al 16 de agosto de 2013, p. 5, <<http://www.amhe.mx/jornadas/ponencias2013/p22.pdf>>. [Consulta: 19 de octubre de 2021.]

²¹ Villegas, *La Península de Yucatán*. [§3]

²² *Ibid.* [§4]

²³ Nieto Camacho, “La práctica consular”, 2006, p. 6.

²⁴ Este acuerdo entró en vigor en 1835. Véase: Avella Alaminos, Isabel, “Antes del TLCAN: la historia de los acuerdos comerciales entre México y los Estados Unidos (1822-1950)”, *Revista Digital Universitaria*, 10 de mayo de 2008, vol. 9, núm. 5.

²⁵ Avella Alaminos, Isabel, “Dos momentos en la evolución de los tratados comerciales de México con Europa en el siglo XIX: el camino hacia la reciprocidad comercial”, *Investigación Económica*, vol. 6, abril-junio, 2002, p. 112.

²⁶ Villegas, *La Península de Yucatán*. [§5]

²⁷ Negrín, *Campeche: una historia*, 2019, p. 106.

²⁸ Gómez Arnau, *México y la protección*, 1990, p. 99.

²⁹ Véase en particular el libro clásico de Penot, *Primeros contactos*, 1975.

³⁰ Villegas, *La Península de Yucatán*. [§6]

³¹ Meyer, *Dos siglos*, 2011, p. 1.

³² Cramaussel, Chantal, “El perfil del migrante francés a México a mediados del siglo XIX”, *Cahiers des Amériques Latines*, núm. 47, 2004, p. 142, <<http://cal.revues.org/7830>>. [Consulta: 11 de octubre de 2017.]

³³ Jean Meyer, uno de los grandes especialistas en las relaciones México-Francia, recuerda entre esos viajeros a Fred Maximilien, barón de Waldeck, al abate Domenech; entre los sabios, técnicos contratados y arqueólogos figuran Isidore Lowenstern, Duflot de Mofras, Arthur Morelet, Just Girard, Jean Jacques Ampère, Désiré Charnay, Alfred de Valois, Brasseur de Bourbourg. Meyer, *Dos siglos*, 2011, pp. 1-2.

³⁴ *Ibid.*, p. 34.

³⁵ Penot, *Primeros contactos*, 1975, p. 62.

³⁶ Villegas, *La Península de Yucatán*. [§7]

³⁷ *Ibid.* [§8]

³⁸ *Ibid.* [§9]